



La Autoridad Vasca de la Competencia ante el COVID-19

Prestará una especial atención a posibles conductas que puedan afectar al abastecimiento de los mercados

Vigilará la fijación de precios abusivos u otros acuerdos entre operadores económicos

BILBAO, 18 de marzo de 2020 / La Autoridad Vasca de la Competencia (LEA/AVC), ante la actual situación de crisis sanitaria causada por el COVID-19, prestará una especial atención a posibles conductas que puedan afectar al abastecimiento de los mercados.

Asimismo, vigilará las conductas que pudieran constituir prácticas colusorias o anticompetitivas, como la fijación de precios abusivos u otros acuerdos entre operadores económicos.

La ciudadanía podrá contactar con la Autoridad Vasca de la Competencia ante el conocimiento de cualquier información relevante a través de la página web www.euskadi.competencia.eus

Sobre la Autoridad Vasca de la Competencia

La Autoridad Vasca de la Competencia es un organismo autónomo, de carácter administrativo, adscrito al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, que desarrolla su actividad con independencia orgánica y funcional en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Tiene como finalidad promover, garantizar y mejorar las condiciones de libre competencia y transparencia en el mercado, respecto de las actividades económicas que se ejerzan en el ámbito territorial del País Vasco.